

Contrato No.:	90-007-2020	Proceso No.:	CD-90-003-2020
Objeto:	PRESTAR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN MEDELLIN, LOS SERVICIOS DE DESNATURALIZACIÓN, DESTRUCCIÓN Y/O GESTIÓN DE RESIDUOS CON EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL Y DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LAS MERCANCÍAS APREHENDIDAS, DECOMISADAS O ABANDONADAS A FAVOR DE LA NACIÓN; Y DE LOS BIENES MUEBLES ADJUDICADOS A LA NACIÓN, EN PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y CONCURSALES CUYA DESTRUCCIÓN HAYA SIDO ORDENADA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO.		
Contratista:	INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.		
NIT:	900.916.121-1		
Valor del contrato:	Hasta por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE. (\$ 50.000.000,00) ML/CTE IVA Incluido.		
Plazo del contrato:	El plazo para la ejecución del contrato, será hasta el 30 de junio de 2020 , o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, evento que ocurra primero, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando corresponda. La vigencia del contrato se entiende como el plazo de ejecución del contrato (más el término establecido para su liquidación si se pacta la liquidación). El plazo para la liquidación bilateral del contrato que será de seis (6) meses contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución, sin perjuicio del plazo para la liquidación bilateral, unilateral y/o judicial establecido en el Art. 11 de la Ley 1150 de 2007		
Fecha de inicio:	15 de mayo de 2020		
Fecha de terminación	30 de junio de 2020 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Medellín, a los quince (15) días de mes de mayo de 2020 se reunieron **EDY LUZ AGUILAR RIOS**, Jefe del Grupo Interno de Trabajo de Comercialización (A) de la División Gestión Administrativa y financiera de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín, o quien haga sus veces, en su calidad de Supervisor, se podrá apoyar en uno o varios funcionarios de su área, que para el caso es la funcionaria **LINA INES MOSQUERA MARTINEZ** y **DIEGO GUZMAN URIBE** en calidad de representante legal de la empresa **INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S.** con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Registro presupuestal No. (19320) del (14 de mayo de 2020);

- (ii) Aprobación de garantía de cumplimiento No. 1010113378201 expedida por **SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.** y garantía de Responsabilidad Civil No.1000202 expedida por **SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A.**; los riesgos amparados por la garantía de cumplimiento están vigentes y corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor y el área de contratos seguidamente.
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales;
- (iv) Entrega de relación del personal con que el contratista ejecutará el contrato, acreditando afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP;
- (v) Igualmente, el contratista allegó cronograma de inicio de actividades; esto en relación a las mercancías y bienes muebles recibidos en cobro coactivo y procesos concursantes a disponer bajo la modalidad de destrucción de conformidad a las obligaciones especiales del contratista numeral 16 de los estudios previos y el contrato.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los (quince) (15) días de mes de (mayo) de (2020).

 EDY LUZ AGUILAR RIOS Jefe G.I.T. Comercialización (A) División Gestión Administrativa y Financiera	 DIEGO GUZMAN URIBE Representante legal Industria Ambiental S.A.S NIT 811.024.067.-9
INRTERVENTOR / SUPERVISOR	CONTRATISTA
 LINA INES MOSQUERA MARTINEZ Funcionaria del G.I.T. Comercialización División Gestión Administrativa y Financiera APOYO A LA SUPERVISIÓN	

Proyecto: Lina Ines Mosquera Martinez

Reviso: Edy Luz Aguilar Rios